

EL ES LA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

SALE LOS DOMINGOS Y JUEVES.

ANUNCIOS.

4 maravedís línea.
Los de alguna importancia y los comunicados á precio convencional.
Se reciben en la Administración calle de la Zapatería núm. 3.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Tres meses... 11 rs.
Un mes... 4 .

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administración calle de Zapatería núm. 3 y en la librería de la Viuda é Hijos de Miñon.—Almanza, D. Gerónimo Brezosa.—Astorga, D. Antonio Gullon.—Boñar, D. Carlos Cachero.—La Bañeza, D. Teodoro Marcos.—La Vecilla, D. Hermenegildo Vecilla.—Mansilla, D. Pedro Antonio Alonso.—Murias, D. Patricio Quirós.—Ponferrada, D. Manuel González y Valle.—Riaño, D. Manuel Balbuena.—Sahagún, D. Silverio Florez.—Valderas, D. Manuel de los Rios.—Valencia D. Juan, D. Bernardino Serna.—Villamañan, D. Pedro Rodriguez Montiel.—Villafranca, D. Bartolomé Grepí.—S. Blas de Sabero, D. Manuel Arija.

Leon 18 de Octubre de 1860.

De *La Agricultura Española* periódico andaluz tomamos el siguiente artículo:

CULTIVO SIN ABONOS.

De cuando en cuando llegan á noticia de los labradores aficionados á la lectura de las prácticas agrícolas, ya por medio de anuncios, ya de prospectos pomposos, nuevos procedimientos de cultivar la tierra sin abonos, de prepararla para que dé buenas y abundantes cosechas sin embasurarlas. Por fortuna semejantes promesas ridículas son mas frecuentes en el extranjero; pero como hay males muy contagiosos y este tiene tal carácter, creemos útil, á la par que instructivo, preparar á los labradores españoles, á fin de que no se dejen seducir por tan ridículas paradojas, aunque lean y les digan que los productos que les ofrecen, disfrutan de privilegio de invención ó de introducción; aunque les prometan economía en las labores, en los trabajos, en la simiente y cosecha doble; aunque vean formarse sociedades para la confección y venta de tales productos.

El que real y verdaderamente hubiera encontrado el secreto de cultivar y hacer que la tierra produjera sin abonos, habria encontrado la gallina de la fábula, que ponía huevos de oro; porque confeccionar buenos abonos y en suficiente cantidad, es el problema mas difícil de cuantos existen en agricultura. El que dispone siempre de abundantes abonos, que puede embasurar bien sus tierras, es el que obtiene mejores cosechas y por lo tanto productos mas abundantes y mayor beneficio. Afortunados los que pueden confeccionarlos con economía, y el único medio de que para ello puede echarse mano es la cria bien entendida de animales, porque son las máquinas indispensables para su producción ó fabricación.

Para que un terrazgo se mejore, es preciso que la producción de abonos se aumente todos los años, á fin de que las cosechas sigan la misma marcha: la abundancia de alimento

para los animales, ó simplemente la de forrajes, aumenta la de los estiércoles.

Si en vez de seguir esta marcha, el labrador disminuye sus animales, confiando en el poder y eficacia de los polvos inventados modernamente para esparcirlos con los granos en la sementera y que deben suplir á los abonos ó al embasurar las tierras, notará que estas se empobrecen en cada cosecha, que los productos van siendo menos y de peor calidad, llegando á un estado tan ruinoso, que exigiria desembolsos y trabajos extraordinarios para que las tierras volvieran á ser lo que antes eran y facilitarían los productos que anteriormente proporcionaban.

Multitud de labradores experimentan pérdidas incalculables, aunque trabajen en tierras propias, por embasurarlas poco, por descuidar disponer de esta materia primera para las cosechas, por parecerles cara si la tienen que comprar, ó exonerándose de un capital que les parece muy pesado.

Inútil es traten de suplirle por la multiplicidad de las labores, metiendo la reja cuatro, cinco y mas veces, y dejando la tierra muy mullida y suelta: es indispensable el concurso simultáneo de las labores y de los abonos para llegar á obtener buenos resultados, productos excelentes y abundantes. Obrando así no habria malas tierras, desaparecerían los eriales, los terrenos inculdos, las margas ácidas, las gredas infértiles, los arenales ingratos y hasta las barbecheras.

Los abonos comprenden todas las materias animales ó vegetales capaces de ejercer una acción útil sobre la vegetación, crecimiento y desarrollo de las plantas; como cooperando directamente á su alimento, tienen propiedades, por decirlo así, comunes á las de los mejoramientos, que están de preferencia formados de materias minerales, obrando directamente en el terreno, en disposición de estimular y desarrollar principios nuevos de fertilidad que auxilian á los abonos insuficientes. Bajo este concepto se recurre y emplea la marga en las tierras sueltas, pero frias

y muy arcillosas ó grédosas, y al contrario, la arcilla ó greda para las tierras en que la marga se encuentra en escaso; que tienen poca miga y no conservan la humedad. El mayor número de los demás mejoramientos, como la cal, yeso, etc. ejercen una acción verdaderamente química.

De aqui parece resultar que la diferencia ó distinción entre los abonos y mejoramientos es sumamente fácil; sin embargo, para el observador concienzudo y atento, es muy incierta, porque muchas sustancias teniendo el carácter de mejoramientos, como sucede con las tinas nuevas, el producto del barrido de las calles y limpia de los pozos de hollin, la turba y otros muchos

(Concluirá.)

NOTICIAS VARIAS.

En la noche del 11 se perdió á la entrada del puerto de Santander el quechemarin *Correo de Villaviciosa*; procedente del puerto de su nombre, con cargo de frutas, sidra, jamones, etc. La tripulación se salvó.

En Barcelona se ha inventado una máquina para fregar ladrillos. Una persona sentada en una silla, por medio de un manubrio pone en movimiento el aparato, que recorre y da vueltas por cualquier aposento, dejando el suelo limpio con gran celeridad y mas perfección con que lo hacen las mujeres que se dedican á tan penosa, tarea esponiendo lastimosamente su salud á las enfermedades que suelen acarrearles el ejercicio de semejante faena. Se asegura que la máquina deja limpia en un minuto una estension de veinte palmos de enladrillado por dos y medio de ancho.

El cable eléctrico que ha de unir á Menorca con Barcelona está tendido hasta el cabo de *Caballerias*: en cuanto el tiempo lo permita se le añadirán las 13 millas que quedan á bordo del *Stella*, faltando siete para llegar hasta la Mola; mientras llega este trozo, que será dentro de tres semanas, se tenderá un hilo á

la línea de Mercadal que pondrán en comunicación ambos puntos.

El 5 del corriente, despues de un asalto de los garibaldinos, capituló el fuerte de Baia. Parece que se han encontrado dentro 962 quintales de pólvora y 115,472 cartuchos con bala, confeccionados para varios calibres.

Con el general Lamoriciere llegaron el 8 á Génova 300 oficiales del ejército pontificio prisioneros, todos los cuales iban á ser conducidos á Marsella. También habian llegado 1.000 prisioneros napolitanos habiendo sido encerrados en el antiguo monasterio de S. Felipe y Santiago.

En Chanes, (Saona y Loira) se ha observado un fenómeno muy curioso durante una violenta tempestad, que causó considerables estragos.

Un labrador de aquel distrito se volvía con su hija en un carro, que conducía él mismo, cuando á la oscuridad producida por la acumulacion de las nubes se siguió de repente un ruido extraño parecido a causado por las pisadas de un gran número de caballos. A unos cien pasos vió en medio de un bosque de árboles de diferentes clases, una corpulenta encina iluminada en toda su altura por millares de chispas fosforescentes de un brillo rojizo, que parecian salir chisporroteando de todas sus hojas, y que desaparecieron instantáneamente. Cuando quedó serena la atmósfera se notó que el árbol cuyo tronco no parecia haber sido tocado, acababa de perder, como por encanto hasta la mas pequeña de sus hojas.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Dice la Correspondencia.

París 13.—El rey Víctor Manuel hará el día 17 su entrada solemne en Nápoles. Así que de las mas importantes órdenes administrativas irá á mandar las operaciones sobre el Volturno. Llegan continuamente buques extranjeros á Gaeta. Se decia que los piemonteses están prevenidos; que el bloqueo de Gaeta no será reconocido por las potencias.

Es falsa la noticia de haber reusado el Papa los subsidios de Francia y el Pia-

monte: pues Francia no ha ofrecido subsidio alguno al Santo Padre.

Los franceses y los turcos en combinacion perseguirán en Siria á los drusos. Se decia que estos iban á defenderse.

Hoy vuelve á decirse que Walker ha sido fusilado.

Berna 13.—Ha llegado una nota francesa relativa al insulto del pabellon francés en Sion.

Marsella 13.—Dicen de Constantino- pla que Bulwer ha sido recibido en audiencia por el Sultan, para justificarse personalmente.

París 15.—El nuncio de Su Santidad ha presentado sus homenajes al emperador con motivo de disponerse á hacer uso de una licencia temporal.

El «Monitor» de hoy dice que es falso el contenido del despacho en que se decia haber anunciado el conde Gramont al general Lamoriciere inmediatos socorros de tropas francesas.

Napoles 12.—A consecuencia de una entrevista tenida con Garibaldi, el pro- dictador de Sicilia, Crespi ha presentado su dimision.

SECCION LITERARIA.

A LAURA.

SONETO.

De tus ojos los gratos resplandores
Absorto contemple!... ví tu hermosura
Cual viagero perdido en la espesura
Mira de luz lejana los albores.

Tu frente, dó se ostentan los amores,

Admiré con pasion y con ternura:

Ví tu esbelta y lindísima cintura,

Y contemplé tus gracias y primores.

Y al verte tan radiante y pudorosa

Ostentar esos dones con que el cielo

¡Oh Laura te dotó!... ¡por Jesucristo!

Al mirarte tan bella, tan hermosa

Por esas calles derramar consuelo

Me quedé cual si á nadie hubiera visto.

Anitúa.

EL REY PERICO.

(Conclusion.)

Guachincaltéca, valiente como nadie, visitó cuerdas, abrió calabozos, registró almacenes hasta que por fin encontró á su amada, la que se lanzó en sus brazos: si pasó entre ellos algo mas es cosa que la historia calla.

Es lo cierto que los amantes salieron como Pedro por su casa de la manera siguiente: *Morrunga* en los brazos de *Mari-Ramos*; esta con un pie tras de otro y el Príncipe en seguimiento suyo.

Y se dirigieron á un ventorrillo, en el que debian reunirse con el *Otro*, con objeto de buscar el mejor medio para echar á Perico del trono con cajas destempladas.

Al saber Perico que su hermana había tomado las de Villadiego, empezó á mesar su barba, aunque esto no debe ser cierto, por que dice el cronicon que apenas tenia pelo de ella, por lo que decia el vulgo que la barba del Rey parecia peregril mal sembrado. ¡Grande desacato, horrible insulto que la plebe hacia á la sagrada persona de su Rey!

Unido esto á los disgustos que le daba *Chafarina*, de quien se susurraba que tenia algo, y aun *algos*, como dice el sapientísimo Panza, con el *Otro*: y á que advertia muy poco cariño hácia su Real Persona por parte de sus súbditos, se comprenderá que el infeliz *Perico* no las tenia todas consigo.

La mina estaba dispuesta, y el *Otro* se apresuró á inflammarla. Se puso á la cabeza de sus parciales y dió el grito de rebelion. No se descuidó *Guachincaltéca* en unirse á los sublevados. Al grito de ¡Abajo Perico! ¡viva la república! se conmovió entera la ciudad, y cuando *Perico* quiso ahogar la revolucion al frente de su ejército, este, haciéndose el sueco, no quiso batirse con el pueblo.

La rebelion triunfaba. *Perico*, conociendo el peligro, escapó á uña de rocin, acompañado de un solo Gandulhombre, que en su desgracia le fué fiel. ¡Cuán cierto es que la desgracia disipa las amistades!

El *Otro*, se instaló en el Palacio Real y se puso al frente de la República: cierto es que á poco tiempo se alzó con el santo y la limosna, haciéndose nombrar Emperador. ¡quién diria que despues de ciento veinte y cinco siglos habia de tener imitadores! Ah! sin duda el prisionero de Ham había leído estas memorias!

En un dia se celebraron las bodas del *Otro* con *Chafarina* y de *Guachincaltéca* con *Mari-Ramos*: pero bien poco duró la felicidad del *Otro*.

Quien á hierro mata, no muere á quemonterazos, dice un autor árabe de gran ma. *Guachincaltéca* vió el trono al alcance de su mano, sin que hubiese más estorbo para subir á él, que el *Otro*. Y se propuso desde luego quitarle el pellejo, cosa muy fácil en tiempos de revueltas; y aunque la historia calla, el vulgo le achacó la muerte del *Otro*, á quien á pocos dias se encontró cadáver, con la mollera, otro si, en dos pedazos dividida.

El asesino subió al trono con el nombre de *Guachincaltéca* Primero, sin que durante su largo reinado se volviese á oír hablar del infeliz *Perico*.

Este en su huida no paró hasta Moscas, y á la hora de su muerte llamó al erudito varon Fr. Anton de la Moscarda, quien, dicen, inspiró á Villaviciosa el célebre poema de la Mosca; y habiéndole confiado los misterios de su existencia falleció el año tantos; habiendo el Fr. Anton escrito esta verídica historia que depositó en el archivo de aquel pueblo, de donde yo la saqué para solaz de mis lectores.

El Maragato.

GACETILLA.

Palinodia.—Yo, aquel ente estra- lario,—aquel descartado prójimo,—que al gremio de las mugeres,—en sus momentos de ocio,—puso, cual chupa de dómine,—en escritos monstruosos,—como son el *solteron*,—el *viudo*, el *casado* y otros,—que por que asi me conviene,—por prudencia, no los nombro:—contrito y arrepentido,—ante la muger me postro,—y recitando el *confiteor*,—la pido el *ego te absolvo*,—cantando esta *palinodia*

al compás de tres por ocho,—que es el *aire* mas alegre,—que pudo inventar Apolo.—¡He insultado á las mugeres.... —he dado á dos mil demonios—el *fami- naxis* junges!... ¡vaya!...—sin duda, que estaba chocho!—¡Hijas del alma!... si sois—el manjar mas delicioso....—Tan blandas cual la manteca,—tan dulces como el vizecho—¿cuál es el alma de risco: cuál el corazon de chopo—que ante su bello talante—no se prosterna de hinojos?—Yo, ciego, las he insultado!...—¡lástima de calabozo!—Y lo original es que—cuando os llenaba de lodo,—os seguia á todas partes—como á la gallina el pollo.—Que me gustan las morenas—con sus africanos ojos,—con sus ardientes pasiones,—y sus perfectos contornos:—y las rubitas me hacen—chupar los dedos de gozo:—y las de lánguida tez:—y las gordas como toros:—y las flaeas, cual espárragos:—y las bajas, como monos:—y las altas cual negrillos,—me gustan mucho en el fondo—y en la forma: y soy de todas—amante rendido y loco.—Y las que usan miriñaques—tamañitos, como un bombo,—me electrizan: las que van,—como cañones de á lomo—de chupadas, perder me hacen—el juicio, aunque tengo poco.—¡Dichoso tu, Abdúl Megid!—¡Abderramen, tu dichoso!—¿qué te importa que la España,—en pos de choques gloriosos,—te arranque á Tetuan, si puedes—marchar á enjugar tus lloros—entre hermosas odaliscas,—esclavas de tus antojos?—Pero ¡ah! doy en un abismo—y huyendo voy de un escollo?—Polígamo hacerse quiere—el detractor del consorcio—conyugal, que el vulgo llama—el lazo del matrimonio!—No es estraño, pues de sabios—mudar de consejo es propio.—Que mi péñola sangrienta—esgrimido hubiera, pongo—por egeemplo contra necios,—ó contra pedantes tontos—pase, pero á la muger—acometer, como un monstruo,—y como piel de conejo—ponerla con saña y odio,—me causa remordimientos....—cosa es que no me perdono!—¡Hijas mias... hijas mias!...—yo, moderno S. Gerónimo—debo golpear mi pecho—con una piedra de á folio.—¡Oh... quien tuviera el peñon—de Gibraltar!... rencoroso—yo mi pecho partiria—con él, y lo haria pronto—sino fuera que Palmerston,—por tan inaudito robo,—me pondria, de seguro,—la demanda de despojo.—Ya que romperme no puedo—los pulmones y los bronquios—conténtate, bello sexo,—con la cántiga que entono.—Confieso y digo que eres—el manjar mas delicioso,—la mas dulce medicina para cualquier hombre egroto.—Leonesas, leonesas,—las de los cabellos de oro, las de la boquita de ángel,—las de los árabes ojos,—las de la tez africana,—las gordas como biombos:—pues que ois el *mea culpa*,—que lanzo con eco bronco,—tended, tendedle los brazos—á este infeliz hijo pródigo,—que de rodillas os pide perdon de sus despropósitos.—No me dejéis, leonesas.—per *Christum Dominum nostrum*,—pues si lo haceis, soy capaz—de en el *Esla* bullicioso—zambullirme desperado....—allá para el mes de Agosto,—cuando el agua no esté fria...—para no ponerme ronco.—¡Y qué cargo de conciencia—tendriais, si... ¡Dios piadoso? solo por vuestros desdenes—me convertia yo en cóngrio!—Aunque si vosotras erais

—las merluzas, yo gozoso—en el *Esla* viviria—hasta el siglo veinte y ocho.—Leonesas, leonesas—tendreis corazon de corcho,—si al oír mi *palinodia*.—no desfrancís vuestros rostros,—y el premio con vuestros brazos—no dais (¡quién los vierá!) al mozo,—que vá á ser desde este instante—vuestro campeon brioso!

Anitúa.

Vaya una humorada.—Ya saben VV. que en el mes de octubre hiela bastante por las noches; pues apesar de eso una de las pasadas tubo el que os dirige la palabra el grandísimo gusto. de recorrer algunas calles de Leon mirando la clara luz que la luna de estas noches nos ha regalado solo por ver en que paraban dos parejas que desde los portales de la plaza se dirigian á cierta calle no muy concurrida. En efecto los cuatro individuos á que se refiere por supuesto dos al parecer por su exterior hombres y las otras dos tambien á juzgar por sus vestidos hembras, salieron de la plaza por el arco de este nombre, se dirigieron por detrás de la iglesia de S. Salvador del Nido, penetraron por el arco de Puerta Obispo; se contonearon por el famoso atrio de la Catedral y dirigiendo su rumbo á la calle de la Tesoreria se colocaron en una calleja que desde la plazuela de las Torres de Omaña dá paso al convento de Recoletas; desde aqui siguieron á la plazuela de S. Marcelo, calle de la Rua, Acebacheria, plazuela de las Carnecerias y calleja de Malacin, adonde el exponente no quiso penetrar por no mancharse sus lustradas botas y dejó los dichos que continuasen tomando la helada por la calle de Santa Cruz y demas que les pareciese por que eran ya las primeras horas en que el sereno avisa que todo individuo tiene la cena en la mesa, y por lo mismo aqui lo dejo lectores no sin que antes me pregunte ¿qué se propondrian las dos citadas parejas con este paseo nocturno? Yo por mi no atino que se propusieran otra cosa que pasear por algunas calles que no siendo muy prudente meterse en ellas de dia quisieron examinarlas á la palida luz de la luna.

Con que dejo la pluma y me voy á la cama pensando en esta singular aventura.

Por boca de ganso.—Nada podemos comunicar á nuestros lectores acerca del Teatro. Un papelito pegado en la puerta espresa con la mayor galanteria que se prohíbe terminantemente la entrada, pero los *operarios* que la tienen franca nos han dicho que la obra continúa sin novedad.

Hermafrodita.—Un diario de avisos ha publicado el siguiente anuncio-modelo: «Ama de leche.—Catalina Quiñones solicita cria, y tiene quien informe de su *hombria* de bien.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.
Concluye el remate para el dia 6 de Noviembre inserto en el número anterior.

PARTIDO DE SAHAGUN.
BIENES DE ENCOMIENDAS.—*Rústicas*
Núms. 121 al 139 del inventario. Una

heredad en término de Celada, procedente de la Encomienda de Vilela compuesta de 20 tierras de 41 fanegas un celemin, (equivalentes á 1157 áreas 89 centiáreas) de las que 19 son trigales de 18 fanegas 11 celemines de 2.ª calidad y 21 fanegas 8 celemines de 3.ª y la otra centenal de 6 celemines de 3.ª, cuyos linderos constan en el expediente; se halla arrendada por 610 rs. al año; ha sido tasada en 253 rs. en renta y en 6,325 en venta y capitalizada en 13,725 que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 140 del inventario. Una tierra en término de Joara, de igual procedencia, triguera regadía, á los Campillos, de una fanega 6 celemines de 2.ª calidad (equivalentes á 42 áreas 28 centiáreas) linda al O. otra de Feliciano Estrada, M. de Julian Gutierrez, P. Lorenzo Alvarez y N. de herederos de Fermín Estévez; produce al año 11 rs.: ha sido tasada en 8 rs. en renta y en 200 en venta y capitalizada en 247 rs. 50 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 169 del inventario. Otra tierra triguera al sitio de la Mansuela, en término de San Pedro de Valderaduey, de igual procedencia, de una fanega de 2.ª calidad (ó sean 23 áreas 29 centiáreas) linda al O. camino de Sotillo, M. rectoría del cinto de San Martín de Cea, P. tierra de Nuestra Señora de Villarratel y N. con reguera; produce al año 61 rs. 50 céntimos; ha sido tasada en 28 rs. en renta y en 700 en venta, habiéndose capitalizado en 1,343 rs. 75 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE VALENCA DE D. JUAN

Núms. 277 y 278 del inventario. Dos tierras en término de Campazas, procedentes de la Encomienda de Benavente, de 35 fanegas 4 celemines (ó sean 995 áreas 83 centiáreas) de las que la una es triguera de 32 fanegas de mediana y mala

calidad y la otra centenal de 3 fanegas 4 celemines de 3.ª, cuyos linderos constan en el expediente; se hallan arrendadas en 16 fanegas de trigo y 16 de centeno cada segundo año, que varloradas á 37 rs. 48 cént. las primeras y á 22 rs. 30 cént. las segundas importan 956,48; han sido tasadas en 110 rs. en renta y en 2,50 en venta y capitalizadas por 478 rs. 24 céntimos mitad de los 956,48 en 10,760 rs. 40 céntimos que es la cantidad por que se sacan á subasta.

PARTIDO DE MURIAS DE PAREDES.

Núms. 62 al 64 del inventario. Una heredad en término de Torrestio, procedente de la Encomienda de Orbigo, compuesta de cinco fincas de 5 fanegas 9 celemines (equivalentes á una hectárea 34 áreas y 12 centiáreas) de las que tres son prados de una fanega 10 celemines de 2.ª calidad y una fanega 5 celemines de 3.ª y dos tierras de 10 celemines de 1.ª y una fanega 8 celemines de 3.ª, cuyos linderos constan en el expediente; produce al año 40 rs. por los que se ha girado su capitalización que asciende á 900 habiéndose tasado por los pécitos en 46 rs. en renta y en 920 en venta que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE LA VECILLA.

BIENES DE INSTRUCCION PUBLICA INFERIOR

Núm. 1041 del inventario. Una heredad en término de la Mata de Curueño, procedente de la escuela de Lois, compuesta de siete tierras y dos prados de 4 fanegas 10 celemines (equivalentes á una hectárea 28 áreas y 7 centiáreas) de las que dos son tierras trigales regadías de 8 celemines de 2.ª calidad, tres id. secano de 2 fanegas de la misma clase, dos centenales de 2 fanegas de id. de 1.ª y 6 celemines de 2.ª y los prados de una fanega regadío de 3.ª calidad, cuyos linderos constan en el expediente; produce al año 120 rs.: ha sido

tasada en 85 rs. en renta y en 2,125 en venta, habiendo sido capitalizada en 2,700 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE LEON.

BIENES DE PROPIOS.—Urbanas.

Núm. 152 del inventario. Un solar estra muros de esta ciudad, á la Falsabraga, frente del lado oriental del hospicio, de superficie de 2886 pies (ó sean 224 metros) linda al O. con la muralla de la ciudad, M. solar de D.ª María Santos de las Heras, P. reguero llamado del hospital y N. con un solar de D. Gabriel Balbuena; produce al año 100 rs. igual cantidad en que han graduado su renta los pécitos, por los que ha sido capitalizado en 1,800 rs., habiéndose tasado para su venta en 2,886 que es la cantidad por que se saca á subasta.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA,

DIARIO DE JARDINES HUERTAS É INVERNADEROS.

TOMO II.

La obra que anunciamos al público es ya conocida de todos los sábios y ha merecido la mas interesante recomendacion por parte de estos, haciendo de ella los mas grandes elogios y mirándola como el *necesaire* de todos los aficionados á la horticultura y de los que estan encargados del cuidado de jardines públicos y particulares.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA, es una recapitulacion periódica de horticultura, la mas general, la mas útil y la mas agradable que pueda consultarse; comprende todas las partes de horticultura, floricultura, pomología, arboricultura, etc.; y está destinada particularmente al aficionado deseoso de conocer las flores de su

jardin, las mejores frutas y las plantas de invernadero que puede cultivar fácilmente; dá muchas reseñas prácticas sobre el cultivo, los cuidados que reclaman las plantas en los aposentos, el adorno de los jardines etc., y tiene siempre á sus suscritores al corriente del estado y progreso de la horticultura.

Esta obra ha merecido á su autor una medalla de oro dada por la sociedad imperial y central de horticultura de Paris. Segun decian los Sres. Vilmorin, Duchatre, Pepin y Morell, «esta publicacion es del número de las que deben andar siempre en manos de los aficionados á la horticultura. En ella podrán adquirir las instrucciones útiles y encontrar un guia experimentado para sus trabajos.»

LA ESPAÑA HORTÍCOLA, está destinada á hacer conocer á sus suscritores los descubrimientos, los adelantos y las publicaciones de que sea objeto la horticultura tanto en España como en el extranjero, así como el movimiento hortícola de todos los paises.

El tomo segundo se publicará por entregas mensuales de 32 páginas de impresion: cada entrega llevará dos láminas perfectamente litografiadas é iluminadas, y dos ó mas grabados intercalados en el testo de la obra, formando al fin del año un grueso y hermoso volumen.

El precio de suscripcion es de 60 rs. al año, haciéndola directamente al autor, y 70 rs. por medio de los comisionados.

Concluida la publicacion del tomo 2.º, aumentará de precio, no vendiéndose sino los dos tomos juntos.

Se suscribe en provincias dirigiéndose

visto mi herida y tocado del lado opuesto á la entrada la bala suelta, la estiré con mucha habilidad practicando una incision en la piel, y continuó asistiéndome durante algunas semanas hasta mi completo restablecimiento, de la manera mas afectuosa y con el mas completo desinterés.

Seis meses estuve en Gualegay en casa de don Jacinto Andreas, que fué para mí, como toda su familia, bueno y cuidadoso, como un padre ó un hermano.

Mas estaba prisionero, ó poco menos; pues á pesar del buen deseo del Gobernador don Pascual Echagüe, y del interés que me manifestaba toda la poblacion, me veia obligado á esperar la decision del dictador de Buenos-Aires, que no decidía nada. El dictador de Buenos-Aires era á la sazón Rosas, de quien tendremos que hablar próximamente con motivo de Montevideo.

Ya curado de mi herida, comencé á dar paseos; pero por orden de la autoridad no podia apartarme de ciertos límites. En cambio de una goleta confiscada, se me tenia asignado un escudo diario, que era mucho donde se vive casi de balde, y donde no se encuentra nada en que gastar: pero esto no era nada al lado de la libertad.

Por lo demas, este gasto de un escudo diario le parecia gravoso al gobierno, porque se me hicieron indicaciones de fuga; mas los sugetos que me las hicieron de buena fé, eran, sin saberlo, agentes provocadores. Se me decía, que el gobierno vería mi evasión sin mucho sentimiento, y no necesitaba yo grandes estímulos para adoptar una resolucio que estaba muy en consonancia con mis propósitos. El gobernador de Gualegay, desde el relevo de don Pascual Echagüe, era un tal don Leonardo Millan, que hasta entonces no se habia metido conmigo ni para bien ni para mal, y de quien no tenia motivo particular de queja, por mas que fuese poco el interés que por mí se tomara.

Me decidí, pues, á escapar, y con este designio fui haciendo mis preparativos para estar pronto á la primera ocasion que se me presentase.—Una tarde de tormenta me diriji con este obje-

XII.

LUIS CARNIGLIA.

Voy á hablar un poco de Luis. Y qué, ¿porque fuese un simple marinero no lo habia de hacer? Porque no fuese.... ¡oh! yo afirmo que su alma era grande, generosa, buena para honrar en todo caso y en todas partes el nombre italiano: noble para arrostrar las tempestades y contratiempos de toda clase; noble, generoso y bueno para ampararme, para consolarme, para cuidarme como si hubiera sido hijo suyo. Cuando estaba yo tendido en mi angustiosa y prolongada agonía, en mi lecho de dolor; cuando abandonado por todos deliraba con el delirio de la muerte, él estaba inmóvil á la cabecera de mi cama, con la solicitud, la paciencia y la abnegacion de un ángel, sin apartarse de allí mas que para ir á llorar y ocultarme sus lágrimas. ¡Querido Luis! Tus restos esparcidos por los abismos del Atlántico, bien son dignos de un túmulo, donde el proscrito agradecido pudiera un dia presentarte como modelo á sus conciudadanos y devolvarte las lágrimas piadosas que derramaste por él!

Luis Carniglia era natural de Deiva, pequeño valle de la ribera de Levante. No habia recibido instruccion ninguna, mas suplía su falta un despejo maravilloso. Sin conocimientos náuticos de los que hacen un buen piloto, conducia los buques hasta Gualegay con la sagacidad y la fortuna de un piloto consumado. En el combate que acabo de referir, fué á él á quien principalmente debi-

en carta franca, acompañada del importe de la suscripción, á D. JOSÉ SAÑUDO DE LA PELILLA, y en la Administración de este periódico.

El tomo primero se halla de venta en los mismos puntos al precio de 70 rs. para los suscritores al segundo, y 90 para los que no lo sean.

**BASES Y REGLAS
PARA LOS REPARTIMIENTOS**

DE LA
CONTRIBUCION DE CONSUMOS,

graduando estos por las personas de cada familia y las facultades que posea con arreglo al artículo 218 de la Real instrucción de 24 de Diciembre de 1836.

Se hallan de venta ejemplares en la librería de la Viuda é Hijos de Miñon, y en el estanco de la calle Nueva á 6 rs. uno.

En el *Saldubense* periódico que se publica en Zaragoza, leemos lo siguiente.

Hemos tenido el gusto de leer la obra que con el título de: *Derecho veterinario-comercial ó de los vicios redhibitorios en los animales domésticos, arreglado á la legislación española*, ha compuesto el apreciable catedrático de la Escuela profesional de Veterinaria de esta ciudad D. Antonio Sainz y Rozas. Tiene por objeto la obra de que nos ocupamos, el de llenar un vacío que se nota en nuestra legislación: el de acudir á uno de sus defectos mas calificados: la falta de una buena ley que enumere con arreglo á principios verdaderamente científicos, los vicios redhibitorios que pueden dar motivo, para que se rescindan los contratos sobre animales, y haga desaparecer esas costumbres nacidas en tiempos antiguos, cuando la veterinaria estaba muy lejos de

ocupar el rango que hoy ocupa, en la esfera de los conocimientos humanos, y que tanto se prestan al fraude y al abuso por lo mal que llenan las actuales necesidades.

El señor Sainz presta además con esta obra un grande servicio á los jurisconsultos y veterinarios. Los primeros tendrán un guia seguro á que atenerse en todo lo que á vicios redhibitorios sobre animales, toca; y los segundos, podrán emitir su parecer con mas conocimiento de causa, siempre que en asuntos judiciales sea reclamado.

Damos, pues, al señor Sainz por su reciente publicacion nuestro mas sincero parabien y recomendamos su adquisicion á los inteligentes.

Esta obra se vende á 30 rs. en las principales librerías de Madrid, Córdoba, Zaragoza y Leon.

DEHESA EN ARRIENDO.

A voluntad de su dueño se arrienda la dehesa titulada la Acenia, término de Villomar, distante una legua de Mansilla de las Mulas, propia de los herederos del difunto D. José Fernandez Llamazares, vecino que fué de esta ciudad de Leon. Tiene pastos de invierno en monte y raso, como para 1.800, á 2.000 cabezas lanares, y alguno de verano; tierra de labor secana y regadia para dos ó tres yuntas, preparada ya para la siembra; pradería, de dar 160 á 200 carros de yerba, un soto de pasto abundante, casa con corrales, cuadras, pajares, paneras y majada, todo de bastante capacidad.

Hay en la misma dehesa yerba, paja, útiles de labranza y ganados, que pueden adquirirse á la vez que se haga el arriendo.

Las condiciones del contrato estan de manifiesto en esta referida ciudad, en la casa mortuoria del espresado D. José Fernandez Llamazares, y en la de D. Felipe Fernandez Llamazares, que vive en la ca-

lle de Santa Cruz, admitiéndose en una y otra las proposiciones que se hagan.

TRASPORTES.

La acreditada Empresa de los Señores Pardo, Borja y compañía ha establecido nuevamente un ordinario entre Valladolid y Leon. Sale de este punto todos los Lunes ó Martes de cada semana y admite carga y pasajeros á precios sumamente arreglados.

La Administración se halla situada en el Parador de S. Francisco.

Se venden dos anaquelarias de tienda, compuestas:

La una de cajonería en su parte inferior y escaparates con cristalería en la superior, esta es muy á propósito para una confitería.

La otra de un zócalo de dos pies de altura, vuela uno de las andanas cuyas escalerillas tienen á la parte exterior la forma de columna y termina el todo con un cornisamento, pudiendo aplicarse por su buena altura á cualquiera tienda.

Ambas se dan con economía.

Quien quiera interesarse en la compra de cualquiera de ellas, recibirá razon en esta Redaccion.

—Los señores párrocos, que quieran realizar en Madrid los créditos contra el Estado, pueden dirigirse á D. José Garcia de la Foz, calle del Sordo, 9, 3.º quien se los pagará á los precios corrientes, remitiéndoles su importe sin descuento alguno.

ÚLTIMA HORA.

Dice *La Correspondencia*.

París 14.—El periódico «Las Naciona-

lidades» publica un manifiesto dirigido á las poblaciones de la Italia meridional por el rey Victor Manuel y fechado en Ancona el 9 del actual. Este documento en el fondo no dice nada nuevo sobre la política ya conocida del gobierno piemontés, pero Victor Manuel, para justificar su conducta no hace mas que recordar lo pasado é indicar lo porvenir.

Las tropas sardas siguen entrando en las Dos Sicilias, y se cree que dentro de tres ó cuatro dias el rey entrará en la ciudad de Nápoles.

Nápoles 13.—Por invitacion del dictador el pro-dictador Pallavicino y su secretario el Sr. Durand, estuvieron ayer noche en Caserta, y á la salida de una conferencia á que asistieron los señores Crispi y Cataneo, presentaron su dimision.

París 16.—El conde de París se ha roto una pierna. Su estado es satisfactorio.

Turin 15.—Victor Manuel ha entrado en territorio napolitano.

Nápoles 14.—El prodictador y los ministros seguirán en sus puestos, pero no así Crespi que ha sido alejado del poder.

Corfú —La escuadra inglesa invernará en el Adriático para vigilar aquellas aguas.

París 16.—La retirada del Nuncio ha producido sensacion: además se sabe que el embajador ruso en Turin no se retira solo sino con todo el personal de la embajada.

Editor responsable, D. Primitivo Bravo.

LEON:—1860.

Imprenta de la Viuda é Hijos de Miñon.

mos no caer en poder del enemigo; armado con un trabuco, y colocado en el puesto mas peligroso, fué el terror de los que nos asaltaron. Era hombre ágil, valiente, robusto y de aventajada estatura; dulce hasta la ternura en el trato ordinario de la vida, tenia el envidiable don de hacerse querer de todos los que le conocian. ¡Ah! Los mejores hijos de nuestro desventurado pais acaban de este modo en extraño suelo sin poder esperar una lágrima y.... olvidados!

XIII.

PRISIONERO.

Diez y nueve dias estuve sin otro auxilio que el que me prodigaba Luis Carniglia; al cabo de ellos llegamos á Gualegay.

Encontramos á la embocadura del Ibigni, brazo del Paraná, un buque que mandaba un mahonés llamado don Lucas Tortanlo, excelente sugeto que tuvo conmigo toda clase de consideraciones, dándome todo lo que creyó que podría serme de alguna utilidad en mi situacion.

Todo lo que me ofreció acepté, porque materialmente carecíamos de todo, menos de café, á bordo de la goleta: el café entraba en todo sin cuidarse de si sería bueno para mí en la situacion en que me encontraba. Empecé por tener una calentura espantosa con una dificultad de tragar que rayaba en imposibilidad absoluta: lo que no parecerá muy extraño sabiendo que la bala, al atravesarme el cuello de parte á parte, habia corrido por entre la faringe y las vértebras cervicales. Mas á los ocho dias la fiebre habia disminuido, podia ya tragar y mi situacion era mas soportable.

Don Lucas habia hecho mas: al separarnos, á mi y á un vizcaino llamado Agarrada, pasajero á su bordo, nos dió cartas de recomendacion para Gualegay, y muy particularmente para el gobernador de la provincia de Entre-Rios, don Pascual Echagüe, que debiendo hacer un viaje le dejó su propio médico, don Ramon Dalarea, jóven argentino de mucho mérito, que habiendo

Primitivo Bravo